



Orden de Auditoría	Número 016/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 13 de Octubre de 2020.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En la Ciudad de Tepeaca, Puebla, siendo las 12:15 horas del día 15 de Octubre de 2020, los CC. Leticia Domínguez Cruz y Araceli Córdoba Martínez, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, ubicado Calle Colón Poniente número 512 San Miguel, Tepeaca, Puebla, con el objeto de levantar la presente **Acta de Inicio** de la Auditoría número No. **016/2020** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con el Abogado Álvaro Bernardo Villar Osorio Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla; quien se identifica con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 2647. **(la cual ya obra en el acta de inicio).**-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **016/2020** de fecha nueve de octubre del presente año, signado por el Licenciado Hugo López Silva, Contralor del Poder Judicial del Estado, en el cual se indica la práctica de la Auditoría para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del primero de enero de dos mil diecinueve al trece de octubre de dos mil veinte. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

Acto seguido, el Abogado Álvaro Bernardo Villar Osorio Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepexi de Rodríguez, Puebla; es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Verónica Dorantes Merchan y Aca Aca Alejandro, quienes se identifican con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 4820 y 1362

-----PASA A FOJA 2-----



Orden de Auditoría	Número 016/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 13 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 1-----

-----FOJA 2-----

respectivamente, de las que obran copia simple en el acta de inicio de fecha 13 de octubre de 2020 de la auditoría No. 016/2020. Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta.-----

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por el Abogado Álvaro Bernardo Villar Osorio, Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla; se analizaron diversos expedientes de manera selectiva, libro de asistencia, así como los libros de gobierno, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2019 al 13 de Octubre de 2020.-----

Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes:-----

OBSERVACIONES.-----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

Se observa que en la carpeta de promociones en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, mismos que van de los 18 a los 48 días naturales tal como se observa en el ANEXO I.-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE SENTENCIAS.-----Se observó que en el libro de Sentencias, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, de 42 días naturales tal como se observa en el ANEXO II.-----

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PAR.-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Par, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 48 a los 50 días naturales tal como se observa en el ANEXO III.-----

-----PASA A FOJA 3-----



Orden de Auditoría	Número 016/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 13 de Octubre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 2-----

-----FOJA 3-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA NON.-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Par, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 42 a los 50 días naturales tal como se observa en el ANEXO IV.

5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PAR.-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Par, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 50 a los 70 días naturales tal como se observa en el ANEXO V.

6.-IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 43 a los 88 días naturales tal como se observa en el ANEXO VI.

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:-----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria, el Abogado Álvaro Bernardo Villar Osorio, Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 12:45 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible al Abogado Álvaro Bernardo Villar Osorio, Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.

-----PASA A FOJA 4-----



Orden de Auditoría	Número 016/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 13 de Octubre de 2020.

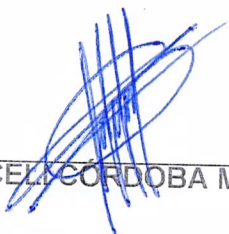
-----VIENE DE FOJA 3-----

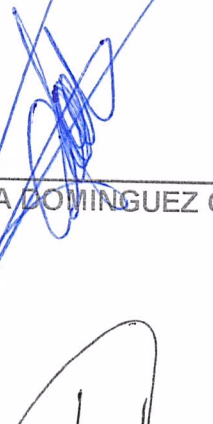
-----FOJA 4-----

JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA

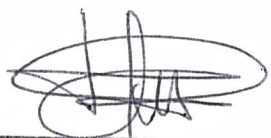
ABOGADO ÁLVARO BERNARDO VILLAR OSORIO
JUEZ

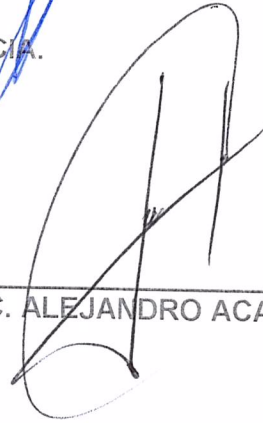
POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.


C. ARACELI CORDOBA MARTÍNEZ


C. LETICIA DOMÍNGUEZ CRUZ.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.


C. VERONICA DORANTES MERCHAN


C. ALEJANDRO ACA ACA

-----FIN DE ACTA-----

LAS 5 FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SITIO DE LA AUDITORIA NO. 016/2020.